

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2026.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente.

Ref. Hecho Relevante - Art. 4, inc. a), Capítulo II, Título II – Normas de CNV y Art. 31, Capítulo X del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 4, inciso a), Capítulo II, Título II del T.O. de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y por el Art. 31, Capítulo X del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., a fin de poner en vuestro conocimiento que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto convocar a una **Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas** a celebrarse de manera presencial el **día 8 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el Pasaje Carlos María Della Paolera Nro. 297/299, Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Emiliano León
Responsable de Relaciones con el Mercado
TECPETROL S.A.